



Republica Argentina
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina,

DECLARA

Su más enérgico repudio a las agresiones sufridas el pasado 2º de junio por vecinos de Villa del Parque y por el Jefe de Gabinete de la Ciudad de Buenos Aires, Horacio Rodríguez Larreta y algunos de sus colaboradores, en circunstancias en que se celebraba una reunión en el club Ruta 40, en la Av. Nazca 2325 de ese Barrio porteño.

Al mismo tiempo, insta a las autoridades policiales y jurisdiccionales competentes al rápido esclarecimiento de dichos hechos.

Por último, insta también a todos los sectores políticos a la tolerancia, la moderación y el dialogo democrático.



Republica Argentina
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los abajo firmantes, sometemos a vuestra consideración el presente Proyecto de Declaración, a través del cual se promueve una expresión de repudio a los hechos de violencia verbal y física sufridos por vecinos de Villa del Parque y por el Jefe de Gabinete de la Ciudad de Buenos Aires y un grupo de colaboradores, cuando celebraban una reunión en una entidad social de dicho barrio porteño, instando a las autoridades competentes al pronto esclarecimiento de dichos acontecimientos.

El hecho fue protagonizado, el día 2 de junio, por un grupo de encapuchados, quienes irrumpieron en una reunión que el jefe de Gabinete porteño, Horacio Rodríguez Larreta y colaboradores, mantenía con vecinos en el Club Ruta 40, sito en la Av. Nazca 2325 de dicho Barrio, tirando huevos y agrediendo física y verbalmente a los asistentes, hechos por los cuales interviene la Comisaría 41^a de la PFA y por el que habría sido demorada una persona de sexo masculino, mayor de edad.

Este hecho fue precedido por otro de igual naturaleza, mientras el periodista Lucas Martínez, el camarógrafo Sergio Loguzzo y el productor Ezequiel Schneider, del equipo de noticias del programa 678, que emite Canal 7, cubrían una marcha de vecinos en la intersección de las Avs. Callao y Sta. Fe de la Ciudad de Buenos Aires, circunstancias en las que recibieron agresiones verbales y luego físicas por parte de algunos de los manifestantes, hechos por los cuales intervino la Comisaría 17^a de la Policía Federal.

Frente a estos hechos, no debemos dudar un segundo en expresar nuestro firme repudio a cualquier tipo de violencia, tanto física como verbal, más aún cuando esta tiene por objeto agredir a los que piensan y actúan distinto, y que sólo conducen a la reproducción de la intolerancia y la violencia.



Republica Argentina
Honorable Cámara de Diputados

La violencia por razones políticas o ideológicas esconde un sentimiento discriminatorio que no podemos permitirnos en una sociedad democrática, y es intolerable independientemente de quien la ejerza.

En este sentido, no podemos hacer distinciones. No podemos silenciar un hecho y repudiar el otro en tanto ambos son inaceptables reacciones de intolerancia que deben ser condenadas con la misma dureza y sin dejar lugar a especulaciones políticas.

No tenemos dudas que el camino para una mayor y mejor democracia y libertad es el diálogo y el entendimiento, y desde la política debemos dar el ejemplo.

Por ello, estos hechos de ninguna manera pueden dar pie ni justificar una escalada discursiva ni una regeneración de agresiones verbales ni expresiones descalificantes en quienes tienen responsabilidades sociales, políticas y de gobierno, y en este sentido también instamos en la presente Declaración a todos los sectores políticos a la tolerancia, a la moderación y al diálogo democrático .

La inspiración del presente Proyecto no es otra que los principios recogidos en el Preámbulo de la Declaración de Chapultepec, adoptada por la Conferencia Hemisférica sobre Libertad de Expresión, celebrada en México D.F. el 11 de marzo de 1994, que reproducimos en todos sus términos en cuanto sostiene que *"Solo mediante la libre expresión y circulación de ideas, la búsqueda y difusión de informaciones, la posibilidad de indagar y cuestionar, de exponer y reaccionar, de coincidir y discrepar, de dialogar y confrontar, de publicar y transmitir, es posible mantener una sociedad libre Sin libertad no puede haber verdadero orden, estabilidad y justicia. Y sin libertad de expresión no puede haber libertad ... Políticos que proclaman su fe en la democracia son a menudo intolerantes ante las críticas públicas. Sectores sociales diversos adjudican a la prensa culpas inexistentes ... La lucha por la libertad de expresión y de prensa, por cualquier medio, no es tarea de un día; es afán permanente. Se trata de una causa esencial para la democracia y la civilización en nuestro hemisferio. No sólo es baluarte y antídoto contra todo abuso de autoridad: es el*



Republica Argentina
Honorable Cámara de Diputados

aliento cívico de una sociedad. Defenderla día a día es honrar a nuestra historia y dominar nuestro destino”.

Reafirmando tan nobles principios y fines, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento de la presente iniciativa a los fines de dar un claro mensaje de condena a la intolerancia, la discriminación y la violencia.